



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en  
Sociedad Misionera"



POSADAS, ... 27 MAY 2019

## RESOLUCION Nº 375

**VISTO:** El Expediente Nº 3400-335-19 registro de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, caratulado "Proyecto de Resolución de Incremento Tarifario Provincial", la Resolución de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico (SRRYME) Nº 14/2019, la Resolución de la Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) Nº 366/2018, el Decreto Nº 136/2019 y la Resolución Nº 173/2019 (reg.MHFOYSP), y;

### CONSIDERANDO:

**Que,** la Resolución SGE Nº 366/2019, citada en el VISTO, estableció para el Mercado Eléctrico Mayorista los nuevos Precios de Referencia de la Potencia y los Precios Estabilizados de la Energía y Transporte, en el Artículo 1º (Anexo I) para el período comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de abril de 2019 y en el Artículo 2º (Anexo II) para los dos siguientes períodos trimestrales, el primero comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de julio de 2019 y luego desde el 1º de agosto hasta el 31 de octubre de 2019;

**Que,** por la difícil situación económica y social del país, el Estado Nacional dispuso entre otras medidas no aplicar más aumentos a las tarifas de electricidad del sector residencial solamente;

**Que,** la Resolución SRRYME 14/2019, aprueba para los trimestres comprendidos entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 2019, la Programación Estacional Definitiva de Invierno para el Mercado Eléctrico Mayorista y de acuerdo a la decisión de la Nación descripta en el considerando anterior, establece en el Anexo las modificaciones de los Precios de Referencia de la Potencia (\$POTREF) y los Precios Estabilizados de la Energía (PEE), que fueron definidos por la Resolución SGE Nº 366/2019;

**Que,** la resolución citada en el párrafo anterior, dispone la continuidad de los precios de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal correspondientes a cada Agente Distribuidor del MEM, resultando a los Distribuidores provinciales un valor de pesos sesenta y cuatro por MWh (64,00 \$/MWh);

**Que,** el Anexo de la Resolución SRRYME Nº 14/2019, define el nuevo reagrupamiento de la demanda del Distribuidor, en Residencial, No Residencial-General y los Grandes Usuarios iguales o mayores de 300 KW estableciendo, a partir del 1º de mayo de 2019, la continuidad del Precio de Referencia de la Potencia (\$POTREF) en 80.000 \$/MW-mes y los nuevos Precios Estabilizados de la Energía (PEE) para las distintas demandas;

**Que,** a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de julio de 2019, la demanda Residencial no tiene incremento de la energía mayorista, resultando el precio monómico de 1.991,4 \$/MWh, la demanda No Residencial-General tiene un precio monómico de 2.119,6 \$/MWh, que implica un incremento de la energía mayorista del seis coma cinco por ciento (6,5%) y para la demanda de Grandes Usuarios iguales o mayores de 300 KW el precio monómico es de 2.997,7 \$/MWh, que implica un incremento del orden del cinco por ciento (5%);

**Que,** las tarifas resultantes, por la aplicación de los nuevos costos mencionados de la energía mayorista, no tendrán aumentos para los residenciales, tendrá un incremento promedio del cuatro por ciento (4,0%) para los comercios e industrias pequeñas y para los grandes usuarios mayores de 300 KW de potencia un aumento promedio del tres coma cinco por ciento (3,5%);

**Que,** las Distribuidoras Provinciales, EMSA y Cooperativas Eléctricas, no están en condiciones de absorber los incrementos dispuestos a nivel nacional, los que deberán ser trasladados a los usuarios no residenciales;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Rec. Admin. M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones

~~Cs. ADOLFO SAFRATI  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

Posadas, 27 MAY 2019  
SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
No. 15

375

RESOLUCION N° .....

**Que**, el Poder Concedente considera necesario autorizar el traslado del incremento Mayorista, definido en el Anexo de la Resolución SRRYME 14/2019, vigente a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de julio del 2019, mediante la implementación en forma progresiva, según lo dispuesto en art 1° del Decreto N° 136/2019;

**Que**, los incrementos que resulten de la aplicación de los precios estacionales del Anexo citado, para el trimestre comprendido desde el 1° de agosto hasta el 31 de octubre de 2019, serán evaluados y puestos a consideración del Poder Concedente;

**Que**, por la Resolución N° 173./2019, se autorizó el incremento del 1,8% en los periodos 03/2019 y 04/2019 para la recuperación del VAD (Valor Agregado de Distribución), lo cual resultó insuficiente para soportar los incrementos de los distintos componentes del costo de la Distribución Eléctrica, que incluyen operación, mantenimiento y reposición de infraestructura, salarios, inflación y otros;

**Que**, la situación de la Distribuidoras Provinciales es delicada comparando el VAD aprobado incluido en la tarifa vigente, frente a los costos reales, resultando un defecto actualizado que requiere incrementar un orden del 35% en la tarifa. Esta situación se agrava fundamentalmente por los importantes aumentos nacionales del costo de la energía mayorista, que fueron trasladados a la tarifa quedando escaso margen a la capacidad de pago de los usuarios, para incluir la recuperación del VAD;

**Que**, el Poder Concedente trata de conciliar las necesidades de las Distribuidoras y la población en general y en particular de la actividad económica atenuando las necesidades de recomposición tarifaria por los incrementos de costos;

**Que**, el Poder Concedente considera conveniente que la recuperación del VAD no se realice en una sola vez, sino de forma gradual y aplicado en los meses de menor consumo;

**Que**, de acuerdo a las consideraciones descriptas anteriormente, el Poder Concedente autoriza un incremento del 1,8% para el período 05/2019 y otro del 1,8% para el período 06/2019 aplicables a las siguientes categorías: 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, no teniendo incrementos las categorías 1, 5, 9 y 12;

**Que**, a los fines de la implementación de la ley Provincial XIX-N° 66 de Electrodependiente, el Poder Ejecutivo asignará las partidas presupuestarias necesarias, estando además a cargo del Ministerio de Salud Pública Provincial, autoridad de aplicación de la ley citada, gestionar los beneficios que la misma establece ante los distribuidores eléctricos de la jurisdicción que corresponda;

**Que**, en tal sentido, mediante la presente se autoriza a EMSA y a las Cooperativas de Electricidad, a aplicar a partir del período 05/2019 el Cuadro Tarifario N° 328 Electrodependiente, que como Anexo II integra la presente Resolución, y el correspondiente al período 06/2019, al solo efecto de explicitar el VAD de la Distribuidoras provinciales, para ser retribuido a través del organismo que defina el Poder Concedente;

**Que**, en consecuencia y en conformidad a las facultades que asisten al suscripto en virtud a lo establecido en la Ley I - N° 112 (antes Ley N° 3637), deviene procedente el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admín. M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones

Dr. ADOLFO SAFRA I  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S.O. y S.P.

Ing. BACIGALUPE MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

Posadas, 27 MAY 2019  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
No. 16  
Sociedad Anónima

RESOLUCION N° 375

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZAR a Electricidad de Misiones Anónima (EMSA) y a las Cooperativas de Electricidad de la provincia de Misiones, la aplicación de los siguientes Cuadros Tarifarios a partir del período 05/2019: **Anexo I:** Cuadro Tarifario N° 327 - **Anexo II:** Cuadro Tarifario N° 328 Electrodependiente, al sólo efecto de explicitar el VAD de las Distribuidoras Provinciales, para ser retribuido a través del organismo definido en el convenio del 04-07-2018 entre los Ministerios Provinciales de Salud y el de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

**ARTÍCULO 2°:** AUTORIZAR a Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) y a las Cooperativas de Electricidad de la provincia de Misiones, la aplicación de los siguientes Cuadros Tarifarios a partir del período 06/2019: **Anexo III:** Cuadro Tarifario N° 329 - **Anexo IV:** Cuadro Tarifario N° 330 Electrodependiente, al sólo efecto de explicitar el VAD de las Distribuidoras Provinciales, para ser retribuido a través del organismo definido en el convenio del 04-07-2018 entre los Ministerios Provinciales de Salud y el de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

**ARTÍCULO 3°:** AUTORIZAR a EMSA y a las Cooperativas Eléctricas a continuar incluyendo en los documentos comerciales de sus usuarios, el valor del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE) establecido en el Art. 5° de la Resolución SEG 366/2018 (en 80,00 \$/MWh).

**ARTÍCULO 4°:** AUTORIZAR a EMSA a trasladar a las Cooperativas Eléctricas el valor del Transporte según el Art. 3° de la Resolución SRRYME N° 14/2019, a partir del período 05/2019, de acuerdo a los procedimientos pertinentes.

**ARTÍCULO 5°:** INSTRÚYESE a EMSA y a las Cooperativas Eléctricas a participar junto con la autoridad de aplicación en la implementación de la Ley XIX-N°66 vigente

**ARTÍCULO 6°:** INSTRÚYESE a EMSA y a las Cooperativas Eléctricas a refacturar, acreditar o debitar a los usuarios Residenciales que correspondan, las diferencias que resulten de la aplicación de los cuadros tarifarios que se aprueban por la presente a partir del período 05/2019 y sucesivo que comprende esta resolución.

**ARTÍCULO 7°:** LOS valores tarifarios consignados en los Anexos I al IV son los máximos autorizados, pudiendo los prestatarios aplicar valores menores si así lo consideran conveniente.

**ARTÍCULO 8°:** ESTABLECER la aplicación progresiva de los valores del Cuadro Tarifario N°327 que se aprueba mediante el artículo 1° de la presente, de acuerdo a las siguientes pautas:

**Usuarios no residenciales menores de 300 kW** (categorías 2-3-13-14-15-10.a-16.a-17.a-18.a)

**Usuarios no residenciales iguales o mayores de 300 kW** (categorías 10.b-16.b-17.b-18.b)

En ambos casos la aplicación de los valores del Cuadro Tarifario N° 327 se efectuará en forma progresiva en seis partes, a través de descuentos graduales aplicados a los cargos variables según lo especificado en la planilla Anexa.

**ARTÍCULO 9°:** AUTORIZAR a EMSA y Cooperativas de Electricidad, la aplicación de los descuentos que se explicitan en la planilla anexa a la presente.

**ARTÍCULO 10°:** QUEDAN EXCEPTUADOS de la modalidad establecida en el artículo 8° de la presente, las siguientes categorías de usuarios:  
04-Gobierno nacional; 06 y 07 - Alumbrado público; 11-Gobierno provincial y municipal; 12-Distribuidores,  
Entidades Financieras; Casinos y Telefónicas, con sus categorías correspondientes.

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

Ing° BACIGALUPO MARCELO  
Sub-Secretario de Obras y Servicios Públicos  
M. H. F. O. y S. P.  
Dr. Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Dirc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

Dr. ADOLFO SAFRA I  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones



"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

RESOLUCION N° ... **375**

Posadas, **27 MAY 2019**

**ARTÍCULO 11°: INSTRÚYESE** a EMSA a emitir las notas de crédito a favor de las Distribuidoras Cooperativas, que correspondan por aplicación de lo establecido en el artículo 8° de la presente.

**ARTÍCULO 12°: REGÍSTRESE,** comuníquese, tomen conocimiento Electricidad de Misiones Sociedad Anónima y Cooperativas de Electricidad de la Provincia de Misiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido.

*[Signature]*  
Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.



*[Signature]*  
Sr. ADOLFO SAERATI  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones



*[Signature]*  
Ing° BACIGALUPI MARCELO  
Subsecretario de Obras y Servicios Públicos  
M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
ESCOMA FHEL DEL ORIENTAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones



"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en Sociedad Misionera"

Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

Posadas, 27 MAY 2019



375

RESOLUCION Nº ...

ANEXO ARTS. 8° Y 9°

NO RESIDENCIAL Potencia < 300 kW

05-2019	9,87%
06-2019	5,90%
07-2019	1,92%
08-2019	1,28%
09-2019	0,64%

NO RESIDENCIAL Potencia >= 300 kW

05-2019	9,05%
06-2019	5,37%
07-2019	1,69%
08-2019	1,13%
09-2019	0,56%

*[Signature]*  
Dra. MARÍA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.



~~Dr. ADOLFO SAFRA  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~

*[Signature]*  
Ing° EACIO MARCELO  
Subsecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.-  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Signature]*

JOSE O. PINTOS  
Jefe Depto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones





Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"



Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° 375

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 327

Vigente a partir del Período 05/2019

ANEXO I  
Hoja 1

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
1	RESIDENCIAL hasta 500 kwh-mes	<b>1.a Menor o igual a 500 KWh</b>		
		Primeros 30 KWH	2,978	16,8
		Siguientes 90 KWH	3,069	18,9
		Siguientes 80 KWH	3,402	25,1
	RESIDENCIAL hasta 700 kwh-mes	Primeros 30 KWH	3,113	38,2
		Siguientes 90 KWH	3,233	
		Siguientes 80 KWH	3,676	
		Siguientes 300 KWH	3,769	
	RESIDENCIAL hasta 1400 kwh-mes	Primeros 30 KWH	3,209	43,8
		Siguientes 90 KWH	3,329	
		Siguientes 80 KWH	3,780	
		Siguientes 300 KWH	3,868	
	RESIDENCIAL mayor a 1400 kwh-mes	Siguientes 200 KWH	3,868	43,8
		Siguientes 700 KWH	3,868	
		Primeros 30 KWH	3,400	
		Siguientes 90 KWH	3,522	
2	COMERCIAL	<b>2.a1 Menor a 2000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,556	67,1
		Siguientes 140 KWH	3,859	
		Excedente de 200 KWH	3,828	
		<b>2.a2 Desde 2000 hasta 4000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,694	85,4
	Siguientes 140 KWH	4,074		
	Excedente de 200 KWH	4,033		
	<b>2.b Mayor a 4000 KWh</b>			
	Primeros 60 KWH	3,690	85,4	
Siguientes 140 KWH	4,061			
Excedente de 200 KWH	4,033			
3	INDUSTRIAL	<b>3.a 1 Menor a 2000 KWh</b>		
		Energía	3,775	104,5
		<b>3.a 2 Desde 2000 hasta 4000 KWh</b>		
Energía	3,971	130,6		
<b>3.b Mayor a 4000 KWh</b>				
Energía	3,971	130,6		
4	GOBIERNO	Energía	4,832	192,5
5	RESIDENCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS (LEY 2620)	Primeros 30 KWH	1,165	16,8
		Siguientes 90 KWH	1,205	18,9
		Siguientes 80 KWH	1,928	23,2
		Siguientes 300 KWH	3,361	35,5
		Siguientes 200 KWH	3,769	38,2
		Siguientes 700 KWH	3,868	43,8
		Excedente de 1400 KWH	4,085	43,8

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

Ing° BACIGALLO MARCELO  
Subsecretario de Obras y Servicios Públicos  
M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

Dr. ADOLEO SAFRA  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

27 MAY 2019  
Posadas, .....



RESOLUCION N° **375**

6	ALUMBRADO PUBLICO	Con reposición de lámparas	4,099	Mi 2019
7	ALUMBRADO PUBLICO	Sin reposición de lámparas	3,881	225,2
9	CONSORCIOS	Energía hasta 2000 kwh	3,614	65,9
		Energía mayor a 2000 kwh	3,824	83,9
10	GRANDES USUARIOS	<b>10.a Menor a 300 KW</b>		
		Potencia	144,92	
		Primeros 100 KWH/KW	3,447	922,6
		Siguientes 100 KWH/KW	3,367	
		Excedente de 200 KWH/KW	3,290	
		<b>10.b Mayor o igual a 300 KW</b>		
		Potencia	152,55	
		Primeros 100 KWH/KW	4,778	938,3
		Siguientes 100 KWH/KW	4,680	
		Excedente de 200 KWH/KW	4,591	
11	GOBIERNO DE MISIONES	Energía Organismos con convenio según Decreto. N° 830/00	4,190	133,0
		Energía otros Organismos	4,741	133,0
12	DISTRIBUIDOR COOPERATIVAS	Sin cargo de potencia-energía	2,5487	
		Con cargo de potencia -kva-	93,14	71,0
		Con cargo de potencia-energía	2,2958	
13	SERV. AGUA Y CLOACAS	Energía	3,892	142,4
14	ENTES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION	<b>14.a.1 Menor a 2000 KWh</b>		
		Energía	3,988	120,5
		<b>14.a.2 De 2000 a 4000 KWh</b>		
		Energía	4,240	149,8
		<b>14.b Mayor a 4000 KWh</b>		
		Energía	4,217	149,8
15	HOTELES	<b>15.a 1 Menor o igual a 2000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,531	
		Siguientes 140 KWH	3,791	67,1
		Excedente de 200 KWH	3,773	
		<b>15.a 2 Mayor a 2000 y hasta 4000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,654	
Siguientes 140 KWH	3,988	85,4		
		Excedente de 200 KWH	3,963	
		<b>15.b Mayor a 4000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,645	
		Siguientes 140 KWH	3,980	85,4
		Excedente de 200 KWH	3,956	

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

Ing° EACIGALLO MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.-  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Bóvedas y Arch.  
Direc. Admín. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

~~Dr. ADOLFO SAFRAN  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer  
y el Hombre en la  
Sociedad Misionera"



Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° ... **375** ...

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 327

Vigente a partir del Periodo 05/2019

ANEXO I

Hoja 2

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
16	GRANDES USUARIOS EN 13,2 KV CON RED DE 13,2 KV	16.a Menor a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	164,36 2,851 2,796 2,751	938,3
		16.b Mayor o igual a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	167,85 3,961 3,887 3,861	
17	GRANDES USUARIOS EN 13,2 KV EN E.T. 33/13,2 KV	17.a Menor a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	154,48 2,878 2,833 2,761	938,3
		17.b Mayor o igual a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	157,60 3,952 3,881 3,856	
18	GRANDES USUARIOS EN 33 KV CON RED DE 33 KV	18.a Menor a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	144,42 2,831 2,794 2,725	938,3
		18.b Mayor o igual a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	148,10 3,949 3,880 3,854	
19	GRANDES USUARIOS EN 132 KV CON RED DE 132 KV	Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	110,50 3,799 3,757 3,739	938,3

*C*  
Cra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Direccion Asuntos Jurídicos  
S. O. Y S. P.

Ing. EACIGAL MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M. H. F. O. Y S. P.  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Signature]*

JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. Y S. P.  
Provincia de Misiones



~~Cr. ADOLFO SARRA  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~





Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y  
Sociedad Misionera"



RESOLUCION Nº **375**

Posadas, 27 MAY 2019

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS  
Y NO INCLUYEN I.V.A.  
**TARIFAS DE PEAJE DE TRANSPORTE FIRME PARA EMSA**  
Homologada por Res. S.E. Nº 132/14

Vigente a partir del Período 05/2019

ANEXO I  
Hoja 3

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
TARIFAS DE PEAJE	MEDIA TENSIÓN Suministro en 13,2 KV	Cargo de Potencia	92,11	938,3
		Cargo por Energía		
		Energía en horas Pico	0,38628	
		Energía en horas Resto	0,30915	
	MEDIA TENSION Suministro en 33 KV	Energía en horas Valle	0,28079	938,3
		Cargo de Potencia	67,18	
		Cargo por Energía		
	ALTA TENSION Suministro en 132 KV	Energía en horas Pico	0,36189	938,3
		Energía en horas Resto	0,29390	
Energía en horas Valle		0,26860		
Cargo de Potencia		21,44		
Cargo por Energía				
Energía en horas Pico	0,12713	938,3		
Energía en horas Resto	0,11402			
Energía en horas Valle	0,10396			

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS  
Y NO INCLUYEN I.V.A.



Dr. ADOLFO SAFRA. I  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

Ing° BACIGALIP MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.-  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIE DEL ORIGINAL

JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Entidad y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y  
Sociedad Misionera"



Posadas, ... 27 MAY 2019

RESOLUCION N° **375**

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 328  
ELECTRODEPENDIENTE

Vigente a partir del Periodo 05/2019

ANEXO II  
Hoja 4

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO		NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
		ELECTRODEPENDIENTES	RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE hasta 500 kwh-mes	Primeros	30 KWH
Siguientes	90 KWH			0,115	15,3
Siguientes	30 KWH			0,416	15,3
Siguientes	100 KWH			0,416	15,3
RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE hasta 700 kwh-mes	Siguientes		200 KWH	0,478	34,7
	Primeros		30 KWH	0,032	34,7
	Siguientes		90 KWH	0,115	
	Siguientes		30 KWH	0,416	
Siguientes	100 KWH		0,416		
RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE hasta 1400 kwh-mes	Siguientes		300 KWH	0,478	39,8
	Siguientes		100 KWH	0,809	
	Primeros		30 KWH	0,032	
	Siguientes		90 KWH	0,115	
RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE mayor a 1400 kwh-mes	Siguientes		80 KWH	0,416	39,8
	Siguientes		100 KWH	0,416	
	Siguientes		300 KWH	0,478	
	Siguientes	450 KWH	1,099		
	Siguientes	350 KWH	1,099		
	Primeros	30 KWH	0,032		
	Siguientes	90 KWH	0,115		
Excedente de 1400 KWH			1,105		

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS  
Y NO INCLUYEN I.V.A.

Ing° BACIGALLO MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.-  
Provincia de Misiones



~~Cc. ADOLFO SAFRANI  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Balcón y Arch.  
Direc. Admin. M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer  
Sociedad Misionera"



Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° **375**

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 329

Vigente a partir del Periodo 06/2019

ANEXO III

Hoja 1

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
1	RESIDENCIAL hasta 500 kwh-mes	1.a Menor o igual a 500 KWh		
		Primeros 30 KWH	2,978	16,8
		Siguientes 90 KWH	3,069	18,9
		Siguientes 80 KWH	3,402	25,1
	RESIDENCIAL hasta 700 kwh-mes	Siguientes 300 KWH	3,664	38,2
		Primeros 30 KWH	3,113	
		Siguientes 90 KWH	3,233	
		Siguientes 80 KWH	3,676	38,2
	RESIDENCIAL hasta 1400 kwh-mes	Siguientes 300 KWH	3,769	
		Siguientes 200 KWH	3,769	
		Primeros 30 KWH	3,209	
		Siguientes 90 KWH	3,329	43,8
	RESIDENCIAL mayor a 1400 kwh-mes	Siguientes 80 KWH	3,780	
		Siguientes 300 KWH	3,868	
		Siguientes 200 KWH	3,868	
		Siguientes 700 KWH	3,868	
Primeros 30 KWH		3,400		
Siguientes 90 KWH		3,522	43,8	
2	2.a1 Menor a 2000 KWh	Siguientes 80 KWH	3,986	
		Siguientes 300 KWH	4,085	
		Siguientes 200 KWH	4,085	
	2.a2 Desde 2000 hasta 4000 KWh	Excedente de 700 KWH	4,085	
		Primeros 60 KWH	3,617	
		Siguientes 140 KWH	3,926	68,3
	2.b Mayor a 4000 KWh	Excedente de 200 KWH	3,894	
		Primeros 60 KWH	3,758	
		Siguientes 140 KWH	4,145	86,9
	3	3.a 1 Menor a 2000 KWh	Excedente de 200 KWH	4,103
Primeros 60 KWH			3,754	
Siguientes 140 KWH			4,131	86,9
3.a 2 Desde 2000 hasta 4000 KWh		Excedente de 200 KWH	4,103	
		Energía	3,840	106,4
		Energía	4,040	133,0
4	GOBIERNO	3.b Mayor a 4000 KWh	4,040	133,0
		Energía	4,916	196,0
5	RESIDENCIAL JUBILADOS Y PENSIONADOS (LEY 2620)	Energía	4,040	133,0
		Primeros 30 KWH	1,165	16,8
		Siguientes 90 KWH	1,205	18,9
		Siguientes 80 KWH	1,928	23,2
		Siguientes 300 KWH	3,361	35,5
		Siguientes 200 KWH	3,769	38,2
		Siguientes 700 KWH	3,868	43,8
Excedente de 1400 KWH	4,085	43,8		

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Direccion Asuntos Juridicos  
S. O. y S. P.

Ing° FACIGNO MARCELO  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. Y.S.P.  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M.H.F. O. Y.S.P.  
Provincia de Misiones

Cr. ADOLFO SAFRA I  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y  
Sociedad Misionera"



Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° **375**

6	ALUMBRADO PUBLICO	Con reposición de lámparas	4,170	229,3
7	ALUMBRADO PUBLICO	Sin reposición de lámparas	3,948	229,3
9	CONSORCIOS	Energía hasta 2000 kwh	3,614	65,9
		Energía mayor a 2000 kwh	3,824	83,9
10	GRANDES USUARIOS	<b>10.a Menor a 300 KW</b>		
		Potencia	147,53	
		Primeros 100 KWH/KW	3,506	939,2
		Siguientes 100 KWH/KW	3,425	
		Excedente de 200 KWH/KW	3,347	
		<b>10.b Mayor o igual a 300 KW</b>		
Potencia	155,30			
Primeros 100 KWH/KW	4,861	955,2		
Siguientes 100 KWH/KW	4,761			
Excedente de 200 KWH/KW	4,671			
11	GOBIERNO DE MISIONES	Energía Organismos con convenio según Decreto. N° 830/00	4,263	135,4
		Energía otros Organismos	4,824	135,4
12	DISTRIBUIDOR COOPERATIVAS	Sin cargo de potencia-energía	2,5487	
		Con cargo de potencia -kva-	93,14	71,0
		Con cargo de potencia-energía	2,2958	
13	SERV. AGUA Y CLOACAS	Energía	3,959	145,0
14	ENTES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION	<b>14.a.1 Menor a 2000 KWh</b>		
		Energía	4,057	122,7
		<b>14.a.2 De 2000 a 4000 KWh</b>		
Energía	4,314	152,5		
<b>14.b Mayor a 4000 KWh</b>				
Energía	4,290	152,5		
15	HOTELES	<b>15.a 1 Menor o igual a 2000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,592	
		Siguientes 140 KWH	3,857	68,3
		Excedente de 200 KWH	3,838	
		<b>15.a 2 Mayor a 2000 y hasta 4000 KWh</b>		
		Primeros 60 KWH	3,717	
		Siguientes 140 KWH	4,057	86,9
		Excedente de 200 KWH	4,032	
		<b>15.b Mayor a 4000 KWh</b>		
Primeros 60 KWH	3,708			
Siguientes 140 KWH	4,049	86,9		
Excedente de 200 KWH	4,025			

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

Ing° EACICOPU MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.-  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Entidas y Arch.  
Direc. Admin. M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones

~~Dr. ADOLEO SAFRA I  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~



Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer  
Sociedad Misionera"



Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° **375**

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 329

Vigente a partir del Período 06/2019

ANEXO III  
Hoja 2

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
16	GRANDES USUARIOS EN 13,2 KV CON RED DE 13,2 KV	16.a Menor a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	167,32 2,900 2,844 2,798	955,2
		16.b Mayor o igual a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	170,87 4,030 3,954 3,928	
17	GRANDES USUARIOS EN 13,2 KV EN E.T. 33/13,2 KV	17.a Menor a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	157,26 2,927 2,882 2,808	955,2
		17.b Mayor o igual 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	160,44 4,021 3,948 3,923	
18	GRANDES USUARIOS EN 33 KV CON RED DE 33 KV	18.a Menor a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	147,02 2,880 2,842 2,772	955,2
		18.b Mayor o igual a 300 KW Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	150,77 4,017 3,947 3,921	
19	GRANDES USUARIOS EN 132 KV CON RED DE 132 KV	Potencia en KW Energía en horas Pico Energía en horas Resto Energía en horas Valle	112,49 3,865 3,822 3,804	955,2

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Dirección Asuntos Jurídicos  
S. O. y S. P.

Ing. EACIO PI MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE O. PINTOS  
Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS  
Y NO INCLUYEN I.V.A.



~~Dr. ADOLFO JAFFRA I  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~





"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° 375

TARIFAS DE PEAJE DE TRANSPORTE FIRME PARA EMSA  
Homologada por Res. S.E. N° 132/14

Vigente a partir del Periodo 06/2019



ANEXO III  
Hoja 3

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
TARIFAS DE PEAJE	MEDIA TENSION Suministro en 13,2 KV	Cargo de Potencia	93,77	955,2
		Cargo por Energía		
		Energía en horas Pico	0,39323	
		Energía en horas Resto	0,31471	
	MEDIA TENSION Suministro en 33 KV	Energía en horas Valle	0,28585	955,2
		Cargo de Potencia	68,39	
		Cargo por Energía		
	ALTA TENSION Suministro en 132 KV	Energía en horas Pico	0,36840	955,2
		Energía en horas Resto	0,29919	
Energía en horas Valle		0,27343		
Cargo de Potencia		21,83		
Cargo por Energía				
Energía en horas Pico	0,12942	955,2		
Energía en horas Resto	0,11608			
Energía en horas Valle	0,10583			

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS  
Y NO INCLUYEN I.V.A.

Dra. MARIA EUGENIA BACCH  
DIRECTORA  
DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS  
S. O. y S. P.



~~Dr. ADOLFO SAFRA  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones~~

Ing. EACIO DEPI MARCELO  
SubSecretario de Obras y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOSE O. PINTOS

Jefe Dpto. Mesa Ent. Salidas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones



"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

Provincia de Misiones  
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y  
Servicios Públicos

Posadas, 27 MAY 2019

RESOLUCION N° 375

PROYECTO DE CUADRO TARIFARIO N° 330  
ELECTRODEPENDIENTE



Vigente a partir del Periodo 06/2019

ANEXO IV  
Hoja 4

TARIFA	CATEGORIA DEL SUMINISTRO	CANTIDAD Y TIPO DE SUMINISTRO	NETO KWH	CUOTA DE SERVICIO
ELECTRODEPENDIENTES	RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE hasta 500 kwh-mes	Primeros 30 KWH	0,032	15,3
		Siguientes 90 KWH	0,115	15,3
		Siguientes 80 KWH	0,416	15,3
		Siguientes 100 KWH	0,416	15,3
		Siguientes 200 KWH	0,478	34,7
	RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE hasta 700 kwh-mes	Primeros 30 KWH	0,032	
		Siguientes 90 KWH	0,115	
		Siguientes 80 KWH	0,416	34,7
		Siguientes 100 KWH	0,416	
		Siguientes 300 KWH	0,478	
	RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE hasta 1400 kwh-mes	Primeros 30 KWH	0,032	
		Siguientes 90 KWH	0,115	
		Siguientes 80 KWH	0,416	
		Siguientes 100 KWH	0,416	39,8
		Siguientes 300 KWH	0,478	
	RESIDENCIAL SOCIAL ELECTRODEPENDIENTE mayor a 1400 kwh-mes	Siguientes 450 KWH	1,099	
Siguientes 350 KWH		1,099		
Primeros 30 KWH		0,032		
Siguientes 90 KWH		0,115		
Siguientes 80 KWH		0,416		
Siguientes 100 KWH		0,416	39,8	
		Siguientes 300 KWH	0,478	
		Siguientes 450 KWH	1,099	
		Siguientes 350 KWH	1,099	
		Excedente de 1400 KWH	1,105	

Dra. MARIA EUGENIA BACCHI  
DIRECTORA  
Direccion Asuntos Juridicos  
S. O. y S. P.

LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS EN PESOS  
Y NO INCLUYEN I.V.A.

Ing° BACIGALUPO MARCELO  
SubSecretario de Ases y Servicios Públicos  
M.H.F.O. y S.P.  
Provincia de Misiones



Dr. ADOLFO SAFRA  
Ministro Secretario de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE O. PINTOS  
Cto Dpto. Mesa Ent. Bajas y Arch.  
Direc. Admin. M. H. F. O. y S. P.  
Provincia de Misiones

M.F.  
Jr  
Dpto D